

Nombre del trámite	MENINGITIS BACTERIANA VIGILANCIA EN CULTIVOS NEGATIVOS
Descripción	Confirmación molecular de meningitis bacteriana a través de la detección de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae, Neisseria meningitis, Listeria monocytogenes y Streptococcus agalactiae por medio de la amplificación de genes específicos para cada especie
Detalles	Ensayos: Detección molecular en muestras clínicas de <i>Streptococcus</i> pneumoniae, Haemophilus influenzae, Neisseria meningitidis, Listeria monocytogenes y Streptococcus agalactiae. Métodos: Reacción en Cadena de Polimerasa en tiempo real. Requisitos previos: Casos de pacientes con cultivo negativo para meningitis bacteriana a las 72 hrs. y citoquímico alterado. Los resultados del citoquímico deben ser incluidos en formulario de envío. Tipo de Muestra: LCR, sangre con EDTA. Volumen muestra pediátrica y adulto: 500 µl. Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Tubo polipropileno estéril tapa rosca, refrigerado entre 2 y 10°C por un tiempo máximo de 72 hrs. Para tiempos superiores congelar a -20°C antes del envío al ISP. Tubos rotulados con al menos codificación interna del laboratorio y nombre completo del paciente. Transporte en triple embalaje en cadena de frío 2°-18°C. Criterio de rechazo: Muestra sin formulario, Identificación en formulario no coincide con datos de las muestras; envase con rótulo incorrecto o sin rotular, envase quebrado, envase con derrame en contenedor secundario. Muestras repetidas del mismo paciente en distintos tubos con la misma fecha de obtención de la muestra. Código interno: 2127010
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales
Documentos requeridos	Formulario de envío de Muestras Clínicas (B-2) - Sección Bacteriología
Paso a paso para realizar el trámite presencial	 Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. Horario Toma de Muestras: No aplioca. Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 8:00 y las 17:00; viernes entre las 8:00 y las 16:00 horas. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario.

Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. b. Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado. c. Retirados por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d. Enviado desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de región Metropolitana y regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente 8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS 1. Solicite clave de acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio. 2. Ingrese al sistema **Formularios ISP** a través del siguiente link https://formularios.ispch.gob.cl/ con su nombre de usuario y Paso a paso para realizar el trámite en contraseña. Las instrucciones para generar Formularios de línea envío de muestras / cepas y para obtener informe de resultados en línea, se describen en el Manual de Usuario (véase la imagen en la parte inferior derecha del mismo link). 3. Pago presencial, dirigirse a la Sección Gestión de Productos y Servicios (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.

	4. Entregar comprobante de pago en Sección Gestión de
	Muestras
	 5. Entregue la (s) muestra (as) debidamente identificadas, presentando la documentación requerida a la persona que le atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 6. Los informes de resultados estarán disponibles en el sistema Formularios ISP en el link https://formularios.ispch.gob.cl/
Tiempo realización	7 días hábiles
Vigencia	La vigencia de los informes de resultados será definida por el médico tratante.
Costo	<u>Ver costo</u>
Marco legal	Reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia

Versión 2 Fecha de actualización 10-02-2022